

moria se refiere fueron presentadas a la Comisión Municipal Permanente y ésta las aprobó en sesión de 2 de abril del corriente año. Sometidas al Ayuntamiento Pleno éste las aprobó con carácter provisional en la sesión ordinaria de ayer, segunda del segundo periodo cuatrimestral con cuyo motivo se somete en la de hoy la presente Memoria.

### TERCERO--INVENTARIO GENERAL.

Ninguna modificación se ha introducido en este ramo de la vida municipal por lo que paso a consignarlo tal como aparece en la cuenta de Propiedades y Derechos formada al 31 de diciembre de 1926, tomada a su vez de los antecedentes de años anteriores.

1	Una casa destinada a Sala Capitular y dependencias municipales, sita en la Plaza del Rey, valorada en...	15.000
2	Una casa destinada a Escuela Graduada de niños, sita en la calle Real de la Alcantarilla, valorada en.....	12.500
3	Un trozo de terreno inculto en el sitio denominado Piedra Bermeja y Cocotas, cuyos linderos describe el detalle de la cuenta dicha, tomado a su vez de la inscripción en el Registro de la Propiedad, con una superficie de 320 hectáreas, 69 áreas y 88 centiáreas, valorada en.	10.000
4	Un trozo de terreno inculto en el cerro de la Capellanía con linderos como en el anterior asiento se expresa, una superficie de 5 Hs., 15 As. y 16 Cs. valorado del mismo modo en.....	300
5	Un trozo de terreno inculto en el paraje denominado Cerrón de Baza y Cerrón atravesado, con una superficie de 315 Hs., 83 As. y 43 Cs. valorada en.....	14.000
6	Otro trozo de terreno inculto en el sitio denominado Cerro del Lobo, con una superficie de 206 Hs., 6 As. y 61 Cs. valorado en.....	8.000
7	Otro trozo de terreno inculto en el sitio llamado Cerro del Gavilán con una superficie de 3 Hs., 21 As. y 97 Cs. valorado en.....	125